



13 de julio de 2015
OFICIO No. CGP-0588-2015

Asunto: Envío del 2° Informe Trimestral 2015
Proyecto Reformas Estructurales

ACUSE

Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Dirección General de Educación Superior Universitaria
S.E.S./S.E.P.
PRESENTE

Distinguido Doctor Salvador,

Por este medio me permito enviar a usted de acuerdo al Lineamiento de Operación del Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPE 2015, punto VII, inciso b) que refiere: "Las Instituciones deberán informar trimestralmente a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DEGESU) sobre el ejercicio de los recursos y el avance en el desarrollo de los Proyectos, así como proporcionar la información en los términos y periodicidad que se exigen en el artículo 42 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015" de manera impresa, el primer informe correspondiente al trimestre de abril a junio 2015 en el formato "Informe trimestral de Resultados de Fondo Extraordinario, en términos del artículo 42 del PEF ejercicio 2015", del "Proyecto de Saneamiento del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes", presentado en ceros, debido a que aún se desconoce el monto asignado.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Muy atentamente

"POR LA GRANDEZA DE MÉXICO"



Mtra. Delfina Cervera Rebolledo
Coordinador General de Planeación



C.c.p. Dr. Jose Antonio Ruz Hernández - Rector.
C.c.p. Dra. Nancy Verónica Sánchez Sultú - Coordinadora General de Administración de Capital Humano.
C.c.p. Archivo

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

**INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2015**

FECHA

30/06/2015

CUMPLIMIENTO DE METAS

(PESOS)

Trimstre que Reporta

DD/MM/AÑO

2

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Carmen

NOMBRE DEL FONDO: Fondo de apoyo para el Saneamiento Financiero y la atención a Problemas Estructurales de las UPE 2015

EJERCICIO 2015

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Proyecto de Saneamiento del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes

OBJETIVO GENERAL: Disminuir el flujo de egresos a cargo de la Institución para el pago de pensiones y/o prestaciones contingentes y por ende el déficit actuarial

OBJETIVOS ESPECÍFICOS					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015			2016	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	ACCIONES	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2016	
1	Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y/o prestaciones contingentes	Fomentar el respeto a los acuerdos logrados anteriormente entre la institución y sus trabajadores relativos a las modificaciones al sistema de pensiones y/o prestaciones contingentes. Tomando como argumento el apoyo que recibamos por parte de la federación, Impulsar negociaciones con los trabajadores, que nos lleven a realizar nuevas reformas al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.	0	0%	0	0			0.00
2	Reducir la presión financiera con cargo al presupuesto de egresos generada por el pago de pensiones y/o prestaciones contingentes								
3	Contar con mejores argumentos para seguir negociando nuevas reformas al sistema de pensiones y/o prestaciones contingentes								
4									0.00
5									0.00
TOTAL					0.00	0.00	0.00		0.00

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

* EN ESTE INFORME SE DEBERÁ INCLUIR POR CADA UNO DE LOS OBJETIVOS:

- A) OBJETIVO
- B) ACCIÓN O ACCIONES Y MONTO EN QUE SE GASTÓ EL RECURSO
- C) RECURSO EROGADO DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA
- D) PORCENTAJE DE META
- E) PARA LA OPCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA, INFORMAR LA CANTIDAD OTORGADA POR EL GOBIERNO ESTATAL DURANTE EL PERIODO INFORMADO

NOTA: El informe se presenta en ceros, ya que la asignación del Recurso aún se encuentra en evaluación, solo es para efectos del cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 42 del PEF ejercicio fiscal 2015.

CP. José Yovani Montejo Saldaña
TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS

Mtra. Delfina Cervera Rebollo
COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN

Dr. José Antonio Ruz Hernández
RECTOR

Dra. Alicia Sánchez de la Cruz
TITULAR DEL CONTROL INTERNO

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2015. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2015, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"